

AGENCIA TRIBUTARIA
DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA,
CEUTA Y MELILLA

DEPENDENCIA DE REGIONAL DE
INSPECCIÓN - SEDE DE MELILLA

EDICTO

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA
NOTIFICACIÓN

1244.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, en redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1.997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dependencia Regional de Inspección, Sede de Melilla, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, a los obligados tributarios que a continuación se relacionan:

Referencia, Comunicación de inicio de actuaciones comprobación e investigación, Obligado Tributario, Dayri Products S.L., N.I.F., B29902459.

Referencia, Comunicación de inicio de actuaciones comprobación e investigación, Obligado Tributario, Crin Blanca S.L., N.I.F., B29905239.

Referencia, Comunicación para comparecer, Obligado Tributario, Abdelkarim Kadaoui, Fatima El Ouariachi Bouzouf, N.I.F., X2198016K, 45.317.717N.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia Regional de Inspección, sede de Melilla (sita en Plaza del Mar, Edificio V Centenario, Torre Sur, 4ª planta), para ser notificados en el plazo de diez días contados desde el siguiente a esta publicación.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Málaga, a 18 de mayo de 2004.

La Inspectora Regional Adjunta.

Susana Moreno-Torres Herrera.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES
INSPECCIÓN DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

1245.- Número Acta, AL-1/04, Fecha Resolución, 4-05-2004, Nombre Sujeto Responsable, Import. Export. Chafarinas, S.L., N.I.F./C.I.F., B-52009727, Domicilio, General Macías, 6 Melilla, Régimen Seg. Soc., General, Importe, 41,62€, Acta Infracción Coordinada, AIS-1/04, Importe: 300,52, Materia, Liquidación Cuotas S. Soc.

Trabajadores Afectados:

Apellidos y Nombre, Sliman Hamed, Sabina, DNI, 11.845.890-Q, Número de Afiliación, 281088741474, Domicilio, Paseo de los Pontones, 25.- Madrid.

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los trabajadores afectados, a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El importe de las sanciones y liquidaciones puede hacerse efectivo por los medios legales establecidos por los sujetos responsables. Al mismo tiempo se advierte del derecho que les asiste para interponer Recurso de Alzada, ante la autoridad que corresponda según la materia (1), en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo, se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

(1) Relación de Secretarías y Direcciones Generales ante las cuales, según la materia, puede interponerse el Recurso de Alzada.

Cooperativas ante la Secretaría General de Empleo.

Empleo Empresa ante la Dirección General de Trabajo.

Empleo Trabaj. ante la Dirección General de Trabajo.

Extranjeros ante la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.